

EDICTO

Nº Edicto: 2333

Carátula: ITURRA DIONEL MAURICIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2153-C2019

1ª Ins.:F-2RO-2153-C5-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5766

Texto del edicto:

Juzgado Civil N° 5
2da. Circ. Judicial
San Luis 853, 2° Piso
Gral. Roca

LAURA FONTANA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro.CINCO- Secretaría UNICA sito en calle San Luis 853 2do.Piso.General Roca Río Negro, cita a presentarse por TREINTA días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ITURRA, DIONEL MAURICIO, DNI 25.277.351, en los autos "ITURRA DIONEL MAURICIO S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte.nº F-2RO-2153-C5-19) Publíquese por UN día en el BOLETÍN OFICIAL y por UN día en la PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL.- GENERAL ROCA, 08 de abril de 2019.-

DRA. SELVA A. ARANEA
SECRETARIA

EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTO y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES y AUSENTES - ACORDADA 35/02 - STJ-----

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausentes Nro.10, encontrándose exento del pago de sellado.-